



DECLARACIÓN MINISTERIAL

Adoptada por la reunión de ministros en el período de sesiones ministerial
de la Conferencia Internacional sobre el Agua Dulce
Bonn, 4 de diciembre de 2001

Nosotros, los ministros con responsabilidades en los asuntos relativos al agua, el medio ambiente y el desarrollo de 46 países del mundo, nos hemos reunido en Bonn para evaluar los progresos realizados en la aplicación del Programa 21 y examinar las medidas que se precisan para aumentar la seguridad del abastecimiento de agua y lograr la ordenación sostenible de los recursos hídricos.

Consideramos que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en agosto de 2002 en Johannesburgo, debe demostrar un renovado compromiso con el desarrollo sostenible y la voluntad política de actuar.

Consideramos que el uso equitativo y sostenible y la protección de los recursos de agua dulce del mundo constituyen un desafío fundamental para los gobiernos en el camino hacia un mundo más seguro, pacífico, equitativo y próspero. Combatir la pobreza es el reto principal en los esfuerzos por lograr un desarrollo equitativo y sostenible, y el agua desempeña una función vital en relación con la salud humana, los medios de sustento, el crecimiento económico y el mantenimiento de los ecosistemas. Entre los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible deben figurar medidas decisivas en relación con el abastecimiento de agua.

Expresamos nuestra profunda inquietud porque al comienzo del siglo XXI 1.200 millones de personas viven en la pobreza y sin acceso al agua potable, y casi 2.500 millones carecen de un saneamiento adecuado. Disponer de suficiente agua potable y de un saneamiento adecuado es una necesidad humana básica. La lucha a escala mundial para mitigar la pobreza debe ofrecer condiciones de vida sanas y decentes a quienes no pueden satisfacer esa necesidad básica.

Confirmamos nuestra determinación de alcanzar las metas internacionales de desarrollo acordadas por la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, en particular la de reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de las personas que viven en la extrema pobreza, y la proporción de las que sufren hambre y carecen de acceso al agua de bebida inocua o no pueden costearlo. Asimismo, confirmamos nuestra resolución de detener la explotación insostenible de los recursos hídricos mediante la elaboración de estrategias de ordenación de las aguas a nivel regional, nacional y local.

El agua es una necesidad en todos los aspectos de la vida. Para que el desarrollo sea sostenible hay que tener en cuenta las dimensiones sociales, ambientales y económicas del agua y sus múltiples usos. Por consiguiente, la ordenación del agua exige un enfoque integrado.

Destacamos que diez años después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la Conferencia de Dublín, y varios años después de las conferencias mundiales sobre el agua celebradas en París y La Haya, sigue siendo necesario un mayor compromiso para llevar a efecto los principios comúnmente acordados para la gestión de los recursos hídricos. La presión sobre los escasos recursos de agua dulce y los sistemas acuáticos del mundo ha aumentado. Entre las causas de ello figuran la contaminación del agua y las modalidades insostenibles de su consumo. Hay que mejorar la eficiencia de la utilización del agua.

Convenimos en que los gobiernos, la comunidad internacional, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y todos los demás interesados han de fundamentar sus acciones en lo siguiente.

(Gobernanza)

La responsabilidad principal de garantizar la ordenación sostenible y equitativa de los recursos hídricos compete a los gobiernos.

Cada país debe establecer los acuerdos pertinentes para la gobernanza de los asuntos relativos al agua a todos los niveles y, cuando sea necesario, acelerar las reformas del sector del agua.

Instamos al sector privado a que se sume al gobierno y a la sociedad civil para contribuir a dotar a las poblaciones no atendidas de servicios de abastecimiento de agua y de saneamiento y para fortalecer la capacidad de inversión y de gestión. La prestación de servicios privados no debe llevar aparejada la propiedad privada de los recursos hídricos. Los proveedores de servicios deben someterse a una reglamentación y vigilancia eficaces. Alentamos a los Estados ribereños a que cooperen en los asuntos relativos a los cursos de agua internacionales.

(Déficit de financiación)

Hay un enorme déficit en la financiación de inversiones en infraestructura, mantenimiento, capacitación y fortalecimiento de la capacidad, investigación y generación de datos en relación con el agua

Es urgente subsanar ese déficit mediante el aprovechamiento más eficaz de los recursos existentes y la aportación de recursos financieros adicionales de todas las fuentes: los presupuestos de inversión pública, los mercados de capital, la financiación comunitaria, y los cargos a los usuarios y a los que contaminen, así como mediante una mayor financiación internacional del desarrollo por fuentes públicas y privadas, particularmente en favor de los países en desarrollo, en consonancia con las necesidades agudas que se registran en el sector del abastecimiento de agua.

La falta de recursos financieros para la inversión en infraestructura, operaciones y mantenimiento en relación con el agua está afectando de manera particular a los pobres de los países menos adelantados y de otros países con sectores de la población que viven en la pobreza extrema.

Entre las medidas decisivas para subsanar el déficit financiero figuran la mitigación de la pobreza y la mejora de las oportunidades para el comercio y la generación de ingresos de los países en desarrollo.

También se necesitan recursos para ayudar a los países en desarrollo a mitigar los efectos de los desastres naturales y a adaptarse a las consecuencias del cambio climático.

Para dar buenos resultados los programas de aprovechamiento de aguas tienen que basarse en un conocimiento claro de los efectos negativos de la desertificación en las personas que viven en las zonas afectadas.

(Función de la comunidad internacional)

Pedimos a la comunidad internacional que fortalezca su compromiso y sus esfuerzos para ayudar a los países en desarrollo a lograr una ordenación sostenible del agua y asegurar una distribución equitativa de los beneficios que se derivan de los recursos hídricos.

Pedimos al Secretario General de las Naciones Unidas que fortalezca la coordinación y la coherencia de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en los asuntos relativos al agua con un criterio no excluyente.

Recordamos la meta convenida en las Naciones Unidas respecto de una asistencia oficial para el desarrollo del 0,7% del PIB. Los países desarrollados que aún no hayan alcanzado esa meta deberían hacer lo posible por lograrla.

(Fortalecimiento de la capacidad y transferencia de tecnología)

Reconocemos que el fortalecimiento de la capacidad y las tecnologías innovadoras, que incluyen la mejora de las tecnologías autóctonas, son necesarios para aprovechar eficientemente el agua, luchar contra la contaminación y explotar fuentes de abastecimiento de agua nuevas y alternativas en los países con escasez de agua. Apoyaremos los programas de fortalecimiento de la capacidad y de intercambio de información para garantizar la utilización eficaz de los recursos humanos, financieros y técnicos en la ordenación de los recursos hídricos. Facilitaremos las iniciativas de transferencia de tecnología para que los países con un menor desarrollo

tecnológico puedan adquirir la capacidad de explotar los recursos hídricos con los conocimientos y el equipo más idóneos.

Necesitamos evaluaciones mejoradas y coherentes de la situación y las tendencias de los recursos hídricos a nivel mundial.

(Género)

La ordenación de los recursos hídricos debe basarse en un enfoque participativo. Hombres y mujeres deben participar en pie de igualdad en la gestión del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos y en la distribución de los beneficios. Debe fortalecerse la función de la mujer en las esferas relacionadas con el agua, y ampliarse su participación.

(Pasos siguientes)

Instamos a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible a que tenga en cuenta los resultados de esta Conferencia Internacional sobre el Agua Dulce.

Expresamos la esperanza de que el Año Internacional del Agua Dulce en 2003 y el Tercer Foro Mundial del Agua, que se celebrará en el Japón, constituyan una buena oportunidad para seguir examinando las funciones y las acciones de todos los actores de la sociedad internacional en los asuntos relativos al aprovechamiento sostenible del agua dulce.

Expresamos nuestro agradecimiento al Gobierno de Alemania por su hospitalidad y su determinación de promover una acción dinámica en los asuntos relativos al agua
